

SECPLAC: N°11

13.04.2022

DECRETO ALCALDICIO N° 418

LITUECHE, 13 de Abril 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Municipio de promover la Vida Sana en las diferentes localidades de la Comuna, a través de la realización de diferentes actividades deportivas.
- El deterioro que presenta la actual multicancha de la localidad de Quelentaro.
- La necesidad de mejorar la infraestructura deportiva en la localidad señalada en el punto anterior.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado "REPOSICION MULTICANCHA, QUELENTARO" y registrado bajo la ID 1-C-2021-1955.
- La Resolución Exento N°: 2113/2022 de fecha 28/02/2022 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Litueche. (E4397/2022).
- El Acuerdo N° 31/2022.- de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha día 09 de Marzo de 2022 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°105, de fecha Marzo de 2022.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-33-LP22 en el portal mercado público.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENEVA los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **Declárese Desierta** el llamado a Licitación registrada bajo el ID 1743-33-LP22 en el Portal www.mercadopublico.cl. debido a que no se presentaron ofertas.
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde



Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/APC/IG/II

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Secplac


Dirección General de Informática

Licitación ID: 1743-33-LP22

"REPOSICION MULTICANCHA QUELENTARO"

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Ilustre Municipalidad de Litueche

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 12



Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día** interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta ins Mercado Público.



Desierta



Dejar un comentario



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Apertura técnica



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Acta



Orden compra

Productos o servicios

1

Construcción de obras civiles

Cod: 72131702

"REPOSICIÓN MULTICANCHA, QUELENTARO"